

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RAMOSVALVERDELAW S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina No.302 ubicada en el tercer piso del Edificio Sotavento, Puerto Santa Ana, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**RAMOSVALVERLAW S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas: El abogado **CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE**, por sus propios derechos, como propietario de 2.500 acciones, y; el doctor **IDER JORGE VALVERDE FARFAN**, por sus propios derechos como propietario de 2.500 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5.000,00), dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento de su valor.

Preside la sesión, el señor, doctor Ider Jorge Valverde Farfán, y actúa como Secretario, el Gerente General, Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade. El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2016;**



4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
6. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido pérdida en el ejercicio económico del 2016, las mismas que asciende a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS ONCE 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.311,28)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir, disponiéndose que la Junta entre en una próxima oportunidad a establecer la forma en que será cubierta dicha pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Eco. Diego Javier Zurita Muñoz, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas.


Dr. Ider Jorge Valverde Farfán
Presidente


Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade
Gerente General - Secretario

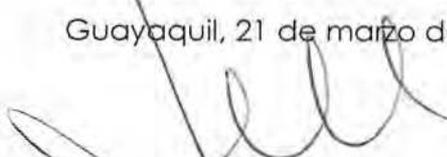
Los accionistas,


Dr. Ider Jorge Valverde Farfán


Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 21 de marzo de 2.017


Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade
Gerente General

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RAMOSVALVERDELAW S. A." CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

1.- CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones, con derecho a 2.500 votos.

2.- DR. IDER JORGE VALVERDE FARFAN por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones, con derecho a 2.500 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

Guayaquil, 21 de marzo de 2017


DR. IDER JORGE VALVERDE FARFÁN
PRESIDENTE


AB. CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

